OFICIO

(art. 58 de la ley 5177)

Tres Arroyos, 21 de julio de 2022

Al señor Secretario a cargo del Registro Nacional de Electores Cámara Nacional Electoral 25 de Mayo Nº 245 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

S / D

MARIO ARTURO ZELAYA, abogado matriculado al tomo VII, folio 189 del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 277 de Tres Arroyos, número de teléfono celular de contacto 0291-154165293 y e-mail estudio-zelaya@hotmail.com, en mi calidad de representante de TARJETA NARANJA S.A., me dirijo a usted en los términos del art. 58 de la ley 5177 (Ley de Ejercicio de las Profesiones de Abogacía y Procuración), en relación a los autos caratulados "TARJETA NARANJA SA C/ GIULIANI JOSE MAXIMILIANO S/COBRO EJECUTIVO", expte. nro. 32825, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia nro. 1 en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, a efectos de solicitarle que se sirva informar el domicilio actual del señor JOSÉ MAXIMILIANO GIULIANI D.N.I. 32800830.

Transcribo el mencionado art. 58 de la ley 5177, texto según ley 12277, que en su parte pertinente dice: "Es facultad de los abogados y procuradores, en ejercicio de su función, recabar directamente de las oficinas públicas, bancos oficiales o particulares y empresas privadas o mixtas, informes y antecedentes, como así también solicitar certificados sobre hechos concretos atinentes a las causas en que intervengan. Estos pedidos deberán ser evacuados por las oficinas y entidades aludidas dentro del término de quince días. En las solicitudes, el profesional hará constar su nombre, domicilio, carátula del juicio, juzgado y secretaría de actuación. Las contestaciones

serán entregadas personalmente al profesional, o bien remitidas a su domicilio, según lo haya solicitado; no habiendo realizado ninguna solicitud en tal sentido, serán remitidas al Juzgado de la causa...".

Dejo constancia que el pedido obedece a la necesidad de notificar acciones judiciales promovidas contra el mencionado.

Saludo a usted atentamente.

MARIO ARTUBO ZELAYA ABOGADO 1° 41 F° 189 C.A.B.B.